ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"**REPARACION DE CHAPERIA DE VEHICULO OFICIAL CHEVROLET CRUZE 2018**"

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REPARACIÓN INTEGRAL DE CHAPA Y PINTURA PARA CHEVROLET CRUZE SEDÁN 2018

1. OBJETO

La descripción de las tareas a realizar que en el presente pliego se describen es **orientativa,** no siendo exhaustiva ni vinculante respecto a la cantidad de tareas a realizar para la reparación integral de chapa y pintura del vehículo Chevrolet Cruze Sedán, modelo 2018, perteneciente al Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas".

Los trabajos comprenderán la provisión de repuestos, materiales, insumos y mano de obra necesarios para la correcta ejecución de las tareas de reparación de chapería, sustitución de autopartes necesarios, preparación de superficies, pintura y montaje final, garantizando que el vehículo sea entregado en óptimas condiciones.

2. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

- **Marca:** Chevrolet.
- **Modelo:** Cruze Sedán.
- **Año:** 2018.
- **N° de chasis:** 8AGBB69WOJR140485.

3. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El servicio deberá contemplar la ejecución integral de las tareas necesarias para la reparación de los daños existentes en la carrocería del vehículo, incluyendo los siguientes trabajos:

DOC-2026-00011728-APPSF-OD#AeroRos

- Inspección y evaluación de los daños existentes.
- Determinación de las tareas de reparación y sustitución de piezas necesarias para garantizar una correcta terminación.
- Protección de los componentes del vehículo que no sean objeto de intervención.
- Ejecución de los trabajos necesarios para asegurar la correcta alineación y ajuste de los componentes de carrocería.

3.1. Sustitución de autopartes

Se deberá contemplar la provisión y colocación de los siguientes repuestos:

Ítem	Descripción
1	Capot
2	Guía de paragolpes delantero izquierdo
3	Guía de paragolpes delantero derecho
4	Paragolpes delantero Chevrolet Cruze

Los repuestos deberán ser nuevos, compatibles con el modelo del vehículo. Se deberá garantizar su correcto ajuste, fijación y terminación.

3.2. Pintura

- Aplicación de pintura automotriz de calidad profesional, con igualación del color original del vehículo.
- Limpieza general del vehículo y retiro de residuos y materiales utilizados durante la reparación.
- Inspección final para verificar la correcta ejecución de la totalidad de los trabajos.

4. MATERIALES, REPUESTOS Y MANO DE OBRA

El proveedor deberá incluir en su oferta la totalidad de los repuestos, materiales, insumos, herramientas, equipos y mano de obra necesarios para la ejecución integral del servicio.

Se considerarán incluidos todos aquellos trabajos complementarios que, aun no encontrándose expresamente detallados, resulten indispensables para garantizar la correcta reparación, montaje y terminación del vehículo.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo para la ejecución de la totalidad de los trabajos será de **quince (15) días**, contados a partir de la fecha de recepción del vehículo por parte del proveedor.

El adjudicatario deberá garantizar el cumplimiento del plazo establecido, contemplando dentro del mismo las tareas de desarme, reparación, provisión de repuestos, pintura, armado y controles finales.

6. CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá:

- Adoptar las medidas necesarias para preservar la integridad del vehículo durante su permanencia en el establecimiento.
- Mantener el vehículo bajo resguardo y en condiciones adecuadas de seguridad.
- Asumir la responsabilidad por los daños que pudieran ocasionarse al vehículo durante la ejecución de los trabajos.
- Informar oportunamente cualquier inconveniente que pudiera afectar el plazo de entrega.
- Entregar el vehículo con la totalidad de los trabajos finalizados y en condiciones de uso.

7. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

La recepción del vehículo estará sujeta a la inspección y conformidad del Área de Mantenimiento del Aeropuerto Internacional Rosario.

DOC-2026-00011728-APPSF-OD#AeroRos

En caso de detectarse deficiencias o trabajos incompletos, el proveedor deberá proceder a su corrección sin costo adicional para el Aeropuerto.

8. GARANTÍA

El proveedor deberá garantizar la calidad de los trabajos realizados, la correcta aplicación de los materiales y la instalación de los repuestos suministrados, comprometiéndose a subsanar, sin costo adicional, cualquier defecto atribuible a la reparación o a la ejecución del servicio que pudiera manifestarse dentro del período de garantía ofrecido.

El plazo y las condiciones de garantía deberán ser expresamente indicados en la oferta presentada.

9. COTIZACIÓN

La oferta deberá contemplar el costo total del servicio, incluyendo repuestos, materiales, insumos, mano de obra, tareas complementarias y cualquier otro concepto necesario para la correcta finalización de los trabajos.

El presupuesto deberá presentarse en forma detallada, identificando los conceptos principales que componen el servicio.

La contratación será considerada integral, por lo que no se reconocerán adicionales por tareas o materiales que resulten necesarios para completar satisfactoriamente los trabajos comprendidos en el presente pliego, salvo aquellos previamente autorizados por el Aeropuerto.

Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número: DOC-2026-00011728-APPSF-OD#AeroRos

SANTA FE

Viernes 9 de Octubre de 2026

Referencia:

PLIEGO ESPECIFICACIONES TECNICAS - REPARACION CRUZE

El documento fue importado por el sistema de Timbó.

Firmado digitalmente por Firmador de la Provincia de Santa Fe
Fecha: 2026.10.09 13:31:22 ART
20160639343 - Claudio Alejandro Scolari
Jefe
Mantenimiento
Aeropuerto Internacional de Rosario “Islas Malvinas”

Firmado digitalmente por Firmador de la Provincia de Santa Fe
Fecha: 2026.10.09 13:31:43 ART
23353133659 - NICOLAS KOLLER
Auxiliar
Mantenimiento
Aeropuerto Internacional de Rosario “Islas Malvinas”

Firmado digitalmente por Firmador de la Provincia de Santa Fe
Fecha: 2026.10.09 13:31:45 ART
Razón: Gestion de tramites - Timbó